

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 4011 INMOBILIARIA HILARIENSE, S.L.

Por la presente y de conformidad con lo que establecen nuestros Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que se celebrará en el domicilio social, plaza Eduard Marquina, número 2, principal, de Girona el día 18 de junio de 2018 a las diecisiete horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, y demás documentación que exige la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2017.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la sesión o designación de Interventores a todos los efectos.

Quinto.- Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Josep M.<sup>a</sup> Prat Sabat, para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil y completando en su caso las omisiones o exigencias legales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y Reglamento del Registro Mercantil desde la publicación de la presente Convocatoria los socios de participaciones podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos y propuestas de acuerdos que se sometan a la consideración de la Junta, y entre ellos la Memoria, Balance de situación, Cuenta de resultados e Informe Jurídico, y demás establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio aprobando el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de participaciones que acrediten su titularidad, depositando las participaciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 10 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio de Ribot y De Balle con el V.º B.º del Presidente del Consejo de Administración, don Josep Maria de Ribot Mundet.

ID: A180034236-1